ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Trabajo e Inmigración Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social Administración número 2 Córdoba

Núm. 7.371/2010

Da Ma Luisa Vázquez Jurado, Directora de la Administración Nº 14/02 de la Tesorería General de la Seguridad Social en Córdo-

Que por la Tesorería General de la Seguridad Social, se ha procedido a reconocer el/la alta/baja, en el censo del Régimen Especial Agrario, sección cuenta ajena, a los trabajadores que se indican con la fecha que asimismo se consigna:

Nombre y Apellidos	NAF	Población	Tipo Resolu- ción	Fecha Resolu- ción	Fecha Inscrip- ción
AUREL STANCIU	161009701024	LA CARLOTA	BAJA	18/02/2010	31/05/2009
STANCIU MARIAN	141045529422	LA CARLOTA	BAJA	18/02/2010	31/05/2009
GHEORGHITA STANCIU	141045529624	LA CARLOTA	BAJA	18/02/2010	31/05/2009
GHEORGHE CARAMIZARU	141045912772	EL GARABATO	BAJA	18/06/2010	30/09/2009
LUCIA GARCIA COCA	141047496704	EL RINCONCILLO	ALTA	12/03/2010	12/03/2010
ADRIAN BACELAN	141047552375	LA CARLOTA	BAJA	19/04/2010	31/07/2009
MARIANA LUCAN	141047554193	LA CARLOTA	BAJA	18/02/2010	31/05/2009
VERONICA BACELAN	141047554395	LA CARLOTA	BAJA	19/04/2010	31/07/2009

Resultando el/los interesado/s desconocido/s, en ignorado paradero o intentada la notificación de esta resolución sin que se hubiese podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), se publica el presente anuncio a fin de que surta efectos como notificación de la misma al interesado/s.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada

ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Córdoba, a 30 junio 2010.- La Directora, Mª Luisa Vázquez Ju-